REPÚBLICA ORIENTAL
DEL URUGUAY

MINISTERIO
DE
ECONOMÍA Y FINANZAS

MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS

Montevideo, - 6 FEB. 2006

05/05/001/4060

VISTO: la gestión promovida por la Universidad de la República, en la que solicita exoneración de recargos y demás gravámenes que pudieran corresponder para la importación de reactivos para laboratorio.-

ASUNTO 1016

RESULTANDO: I) que los bienes de referencia serán destinados al Hospital de Clínicas "Dr. Manuel Quintela", para el cumplimiento de los fines asistenciales y de docencia del citado servicio universitario.-

II) que por razones de economía administrativa, se agregan para la confección de la presente Resolución, los expedientes Nros. 4055/005 y 4058/005.-

CONSIDERANDO: I) que el artículo 463 de la Ley N° 16.226, de 29 de octubre de 1991, declara que el Estado, los Organismos comprendidos en el artículo 220 de la Constitución de la República y los Gobiernos Departamentales gozan de inmunidad impositiva, tanto nacional como departamental, por los bienes y actividades no comerciales ni industriales.-

LRS/SR/ceq

II) que el artículo 581 de la Ley N° 17.296, de 21 de febrero de 2001, reglamentado por Decreto N° 333/001, de 21 de agosto de 2001, dispone que la inmunidad impositiva establecida por el artículo 463 de la Ley N° 16.226 citada, no tendrá aplicación cuando la misma implique un trato discriminatorio para los bienes de producción nacional ofrecidos en plaza con respecto a los importados.-

III) que la Dirección Nacional de Industrias del Ministerio de Industria, Energía y Minería, informa que los bienes que se proyectan importar no son competitivos de la industria nacional.-

IV) que la presente gestión está exonerada del pago de los siguientes tributos: Tasa Global Arancelaria, Impuesto de Contribución al Financiamiento de la Seguridad Social, Impuesto al Valor Agregado, Tasas Consulares, Tasa de Servicios Automatizados y Tasa de Servicios Extraordinarios.-

ATENTO: a lo informado por la División Técnico Fiscal del Ministerio de Economía y Finanzas.-

REPÚBLICA ORIENTAL
DEL URUGUAY

MINISTERIO
DE
ECONOMÍA Y FINANZAS

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA

R E S U E L V E:

05/05/001/4060

1°) Declárase que los reactivos para laboratorio detallados en facturas Nros. 685 de la firma Lab Systems S.A. por un valor total € 510,oo (quinientos diez euros); Nros. 0001-00001220 por U$S 421,03 (cuatrocientos veintiún dólares de los Estados Unidos de América con 03/100) y 0001-00001224 por U$S 980,60 (novecientos ochenta dólares de los Estados Unidos de América con 60/100), respectivamente de la firma Becton Dickinson Argentina S.R.L., valores CIF respectivamente, que forman parte de la presente Resolución y consta de tres hojas, a importar por la Universidad de la República con destino al Hospital de Clínicas "Dr. Manuel Quintela", se encuentran incluidos en el régimen de inmunidad impositiva referido en el artículo 463 de la Ley N° 16.226, de 29 de octubre de 1991.-

2°) La importación estará exonerada del pago de los siguientes tributos: Tasa Global Arancelaria, Impuesto de Contribución al Financiamiento de la Seguridad Social, Impuesto al Valor Agregado, Tasas

Consulares, Tasa de Servicios Automatizados y Tasa de Servicios Extraordinarios.-

3°) Comuníquese y archívese.-

Dr. Tabaré Vázquez
Presidente de la República

E

FACTURA Nº 0001 — 00001224

...a las
...s a vivir
...ablemente

...cton Dickinson Argentina S.R.L.
Montenegro 1402
(CP: C1427AND)
Capital Federal
Tel: 4551-7100 líneas rotativas
Fax: 4551-7400
I.V.A. RESPONSABLE INSCRIPTO

Fecha: 04/11/2005 Vencim.: 14/11/2005

C.U.I.T. Nº 30-70047365-8
ING. BRUTOS C.M.N.º 901-049169-0
INICIO DE ACTIVIDADES: 01-02-2001

HOSPITAL DE CLINICAS DR MANUEL QUINTELA
Avda. ITALIA S/N
Montevideo
Depto. Montevideo
Tel.:005982-4872620/4801257
Fax: 005982-4876005/4875441

CUENTA Nº	VEND.	ZONA
12518	34	

Nº PED. / O. COM.	Nº INTERNO	
	1224	331028

I.V.A. Titular del Exterior | C.U.I.T. 55-00000001-8

CONDICIONES DE VENTA

10 DIAS COBRANZA

Para efectos Impositivos unicamente		
Imponible	2,939.84	Pesos
I.V.A.	0.00	Pesos
Total	2,939.84	Pesos

CODIGO	CANTIDAD	ADUANA	DESCRIPCION	P. UNIT.	IMPORTE
47463	1		CD45 FITC	413.00000	413.00
48057	1		CD34 (8G12) PE	477.60000	477.60

VALOR CIF MONTEVIDEO

SUBTOTAL	Flete	TOTAL
890.60	90.00	980.60

...ta: Los valores estan expresados en DOLARES USA unicamente a efectos impositivos y de registración se aplica el TC: 2.9980

OBSERVACIONES TRANSPORTE

A efectos de determinar el importe que se aplicará a la cancelación de la presente factura. Se considera el tipo de cambio vigente a la fecha de acreditación en nuestras cuentas bancarias.

Los cheques deberán ser emitidos a nombre de 'BECTON DICKINSON ARGENTINA S.R.L.-No a la orden' no responsabilizandonos por el extravío de aquellos que NO sean emitidos con dicho texto.

COCCO de Claudia R. Sánchez de COCCO - D. F. Sarmiento 2492, Olivos - C.U.I.T.: 27-20642663-8 - Hab. 1491/01 R. Imprenta 015128/9
Del Nº:0001-00000751 al 0001-00001250 - F. Imp.:07/2003

...RIGINAL

C.A.I.:23016142280786
Venc.:10/07/2006

BD

Ayudando a las personas a vivir saludablemente

Becton Dickinson Argentina S.R.L.
Montenegro 1402
(CP: C1427AND)
Capital Federal
Tel: 4551-7100 líneas rotativas
Fax: 4551-7400
I.V.A. RESPONSABLE INSCRIPTO

FACTURA N° 0001 - 00001220

Fecha: 25/10/2005 Vencim.: 04/11/2005

C.U.I.T. N° 30-70047365-8
ING. BRUTOS C.M.N.° 901-049169-0
INICIO DE ACTIVIDADES: 01-02-2001

CUENTA N°	VEND.	ZONA
	34	

N° PED. / O. COM.	N° INTERNO	
12517	1220	326026

HOSPITAL DE CLINICAS DR MANUEL QUINTELA
Avda. ITALIA S/N
Montevideo Tel.:005982-4872620/4801257
Depto. Montevideo Fax: 005982-4876005/4875441

Titular del Exterior | C.U.I.T. 55-00000001-8

Remito Nro.: 34925

Para efectos Impositivos unicamente

Imponible	1,226.25	Pesos
I.V.A.	0.00	Pesos
Total	1,226.25	Pesos

10 DIAS COBRANZA

ANTERIOR	CADUCIDAD	DESCRIPCION	FECHA	UNIT.	IMPORTE
03021100	3 IC06001406Y	B30005	31/07/2008	FACSFLOW S/FLUID 20L#342003	47.00000	141.00

005

VALOR CIF MONTEVIDEO

(mercaderia pendiente)

SUBTOTAL								TOTAL
U$S	141.00	U$S	280.03	U$S	U$S	U$S		U$S 421.03

Nota: Los valores estan expresados en DOLARES USA unicamente a efectos impositivos y de registración se aplica el TC.
OBSERVACIONES: A los efectos de determinar el importe que se aplicará a la cancelación de la presente factura, Se considera el tipo de cambio vigente a la fecha de acreditación en nuestras cuentas bancarias.
Los cheques deberán ser emitidos a nombre de BECTON DICKINSON ARGENTINA S.R.L. No a la orden no responsabilizandonos por el extravío de aquellos que NO sean emitidos con dicho texto.

TRANSPORTE

cocco *de Claudia R. Sánchez de COCCO - D. F. Sarmiento 2492, Olivos - C.U.I.T.: 27-20642663-8 - Hab. 1491/01 R. Imprenta 015128/9*
Del N°:0001-00000751 al 0001-00001250 - F. Imp.:07/2003

C.A.I.:23016142280786
Venc.:10/07/2006

IGINAL

Systems S.A.
REACTIVOS Y EQUIPOS PARA LABORATORIO Y ELECTROMEDICINA - IMPORT / EXPORT
QUESADA 5916 - (1431) BUENOS AIRES - ARGENTINA - FAX: (54-11) 4572-8458 / 4574-3447
adm_ventas@lab-systems.com.ar

FACTURA PROFORMA Nº 685

Buenos Aires, 29 de Setiembre de 2005

HOSPITAL de CLÍNICAS
DEPARTAMENTO DE IMPORTACIONES
At: Sra. PATRICIA ALFONSO
Teléfonos: (00598 2) 487 26 20 - 480 12 57
FAX: (00598 2) 487 60 05 / 487 54 41
Email: eterrazo@hc.edu.uy

Item	Código	Cantidad	Artículo	Precio €
5	71775461	1	CD133PE (AC 133) = 16.5 µg x 1 ml. Marca Miltenyi Biotec, Alemania.	360,00
			Gastos de envío	150.00
			TOTAL	**510.00**

Los precios son CIF Montevideo y están expresados en Euros

- Forma de Pago: Carta de Crédito o Transferencia Bancaria. Dado el monto de la cotización sugerimos utilizar la modalidad de Transferencia Bancaria.
- Plazo de Entrega: 15 días después de la recepción de la orden de compra.

Sin otro particular la saludamos atentamente,

LAB SYSTEMS S.A.

Ortho-Clinical Diagnostics
Miltenyi Biotec
CYTOGNOS
Partec